



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1202
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CONTRERAS GONZALEZ MARIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:86.400

Y SON: OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON, POR DIGITACION (24 HORAS) , MES DE OCTUBRE/2016 SR. MARIO CONTRERAS GONZALEZ, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 218. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROTECCION DE LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO. 734 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 2.462 DE FECHA 18/07/2016 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (96.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.600		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		86.400	8509235-9	C-0
TOTALES :		96.000	96.000		









CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME